

**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional****Resolución****Número:** RESOL-2024-12-APN-ENRE#MEC

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Jueves 11 de Enero de 2024

Referencia: EX-2019-68517737-APN-SD#ENRE - TRANSNOA S.A. - EDESA - Otorgamiento del CCyNP para diversas obras en la ET Güemes, ubicada en la Provincia de SALTA.

VISTO el Expediente N° EX-2019-68517737-APN-SD#ENRE, y

CONSIDERANDO:

Que el ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD (ENRE), mediante la Resolución N° 735 de fecha 10 de octubre de 2023, resolvió dar a publicidad la solicitud de Ampliación del Sistema de Transporte Existente y el otorgamiento del Certificado de Conveniencia y Necesidad Pública (CCyNP) presentado por la EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR DISTRIBUCIÓN TRONCAL DEL NOROESTE ARGENTINO SOCIEDAD ANÓNIMA (TRANSNOA S.A.), a requerimiento de la EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA SOCIEDAD ANÓNIMA (EDESA), para la realización de la obra consistente en la provisión y montaje de UN (1) nuevo reactor de neutro, la reubicación del reactor existente y la liberación de UNA (1) celda de 13,2 kV para UN (1) nuevo punto de conexión en la Estación Transformadora (ET) Güemes, ubicada en la Provincia de SALTA.

Que, a través del artículo 2 de la citada resolución, se ordenó la publicación de un aviso en la página web del ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD (ENRE), solicitando a la COMPAÑÍA ADMINISTRADORA DEL MERCADO MAYORISTA ELÉCTRICO SOCIEDAD ANÓNIMA (CAMMESA) que haga lo propio en la suya, ambas publicaciones por el plazo de CINCO (5) días hábiles administrativos, y por DOS (2) días consecutivos en un diario de amplia difusión del lugar en donde se construirán las obras proyectadas o en donde puedan afectar eléctricamente, otorgando un plazo de DIEZ (10) días hábiles administrativos, contados desde el día siguiente al de la última publicación efectuada, para que, quien considerase que la solicitud pudiera afectarlo en cuanto a las prestaciones eléctricas recibidas o sus intereses económicos, planteara su oposición fundada por escrito ante el ENRE.

Que en el artículo 3 de la Resolución ENRE N° 735/2023, se estableció que, en caso de existir presentaciones fundadas comunes entre varios usuarios, se procedería a convocar a una Audiencia Pública para recibir las

oposiciones y permitir al solicitante contestarlas y exponer sus argumentos.

Que el artículo 4 de la mencionada resolución dispuso que, operado el vencimiento del plazo fijado en el artículo 2 sin que se registrase presentación de planteos u oposición alguna, fundados en los términos fijados, el ENRE procedería a dictar un acto administrativo otorgando el CCyNP solicitado.

Que, mediante el Memorándum de Relaciones Institucionales (RI) de este ente N° ME-2023-127045945-APN-RI#ENRE, se acreditó el cumplimiento de las publicaciones ordenadas por el artículo 2 de la mencionada resolución, habiéndose efectuado: a) A partir del 11 de octubre de 2023, tanto en la página web de este organismo como en la de CAMMESA y; b) En fechas 24 y 25 de octubre de 2023 en el diario El Tribuno, de circulación en la Provincia de Salta.

Que, por lo tanto, operado el vencimiento del plazo establecido en el artículo 2 de la Resolución ENRE N° 735/2023 sin que se haya registrado planteo de oposición fundado en los términos allí dispuestos, corresponde otorgar el CCyNP solicitado por TRANSNOA S.A. a requerimiento de EDESA para la realización de la obra consistente en la provisión y montaje de UN (1) nuevo reactor de neutro, la reubicación del reactor existente y la liberación de UNA (1) celda de 13,2 kV para UN (1) nuevo punto de conexión, todo ello en la ET Güemes ubicada en la Provincia de SALTA.

Que se deberá dar estricto cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 5, 6 y 7 de la Resolución ENRE N° 735/2023.

Que se ha emitido el correspondiente dictamen legal establecido en el artículo 7 inciso d) de la Ley Nacional de Procedimientos Administrativos N° 19.549.

Que el ENRE resulta competente para el dictado de la presente resolución, en virtud de lo dispuesto en los artículos 11 y 56 incisos a), k) y s) de la Ley N° 24.065.

Que el Interventor del ENRE se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, en virtud de lo dispuesto en los incisos a) y g) del artículo 63 de la Ley N° 24.065, en el Decreto N° 55 de fecha 16 de diciembre de 2023 y en la Resolución de la SECRETARÍA DE ENERGÍA (SE) N° 1 de fecha 20 de diciembre de 2023.

Por ello,

EL INTERVENTOR DEL ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Otorgar el Certificado de Conveniencia y Necesidad Pública (CCyNP) solicitado por la EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR DISTRIBUCIÓN TRONCAL DEL NOROESTE ARGENTINO SOCIEDAD ANÓNIMA (TRANSNOA S.A.), a requerimiento de la EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA SOCIEDAD ANÓNIMA (EDESA), para la obra consistente en la provisión y montaje de UN (1) nuevo reactor de neutro, la reubicación del reactor existente y la liberación de UNA (1) celda de 13,2 kV para UN (1) nuevo punto de conexión en la Estación Transformadora (ET) Güemes, ubicada en la Provincia de SALTA.

ARTÍCULO 2.- Hacer saber que las empresas involucradas deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 5, 6 y 7 de la Resolución del ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD (ENRE) N° 735 de fecha 10 de octubre de 2023.

ARTÍCULO 3.- Notifíquese a TRANSNOA S.A., a EDESA, a la COMPAÑÍA ADMINISTRADORA DEL MERCADO MAYORISTA ELÉCTRICO SOCIEDAD ANÓNIMA (CAMMESA) y al ENTE REGULADOR DE SERVICIOS PÚBLICOS de la Provincia de SALTA.

ARTÍCULO 4.- Regístrese, comuníquese, publíquese en extracto, dese a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

ACTA N° 1918

Digitally signed by ARRUE Dario Oscar
Date: 2024.01.11 12:13:30 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Dario Oscar Arrué
Interventor
Ente Nacional Regulador de la Electricidad



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

Nota

Número:

Referencia: EX-2019-68517737-APN-SD#ENRE - TRANSNOA S.A. - EDESA - Otorgamiento del CCyNP para diversas obras en la ET Güemes, ubicada en la Provincia de SALTA.

A: CAMMESA (Av. Eduardo Madero 942 1º piso (1106) CABA), Ente Regulador de Ser. Publicos de Salta (El Pilar, B. Mitre 1231 (4400) Salta),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente se remite copia de la RESOL-2024-12-APN-ENRE#MEC a efectos de su notificación. Queda Usted notificado.

Sin otro particular saluda atte.